INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

COMISION DE FISCALIZACION, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES POR DECLARARSE DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 18:00 horas del día 06 de junio de 2007, se reunieron en la Sala de Sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, los integrantes de la Comisión de Fiscalización, Presupuesto y Administración, con la finalidad de llevar a cabo la Apertura de las Proposiciones, una vez que se ha declarado por segunda ocasión Desierta la Invitación número CI-IEE-CEE-001/07/BIS relativa a la contratación de la empresa que se encargará de proveer los servicios necesarios para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que habrá de aplicarse el día de la jornada electoral del 05 de agosto de 2007, de conformidad con el Acuerdo tomado por la Comisión en fecha 06 de junio del presente año.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes cuyas proposiciones fueron presentadas en tiempo y forma, con el propósito de dejar constancia **de la Adjudicación Directa** y del contrato correspondiente; hecho lo anterior se analizaron las propuestas técnicas, dando lectura al monto total de cada una de las propuestas económicas presentadas, rubricándose para debida constancia los documentos de las propuestas técnicas y económicas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PODERNET, S.A. DE C.V.	$2’999,200
GRUPO PROISI, S.A. DE C.V.	$3’921,500

Dado lo anterior se decretó un receso para proceder a la revisión cualitativa de las propuestas técnicas y económicas de los proveedores antes señalados, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la contratar a la empresa que proveerá los servicios necesarios para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que habrá de aplicarse el día de la jornada electoral del 05 de agosto de 2007, de cuyo análisis se evalúo que técnicamente la empresa Podernet, S.A. de C.V. queda en desventaja con Proisi, S.A. de C.V., ya que la primera no cuenta con personal para llevar a cabo la captura en los Consejos Distritales Electorales, en cambio Proisi, S.A. de C.V. manifestó que cuenta con personal para llevar a cabo dicho trabajo, y que además este equipo de trabajo tiene experiencia demostrable de haber efectuado dichas capturas en cuando menos cuatro procesos electorales.

Reanudada la Sesión, esta Comisión de Fiscalización, Presupuesto y Administración del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, tomó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se adjudica a la empresa **Grupo Proisi, .S.A. de C.V.**, la contratación de los servicios necesarios para la instrumentación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que habrá de aplicarse el día de la jornada electoral del 05 de agosto de 2007.

SEGUNDO.- Notifíquese al representante autorizado de la empresa **Grupo Proisi, .S.A. de C.V.**, sobre el resultado del presente acuerdo, e instrúyase al Director General del Instituto Estatal Electoral a efecto de que proceda a formalizar el contrato correspondiente, hasta por la cantidad de $3’921,500.00

(Tres millones novecientos veintiún mil quinientos pesos y 00/100 Moneda Nacional), más IVA.

TERCERO.- Conforme lo dispuesto en el Artículo 50, fracción V, inciso e) del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, infórmese al Pleno del Consejo Estatal Electoral, de los resultados del presente Concurso.

Hecho lo anterior, se levanta la presente acta para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmándola las personas que intervinieron en la celebración de este acto.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente de la Comisión clausura la presente Sesión el mismo día en que inició, agradeciendo a sus integrantes y demás asistentes su valiosa participación.

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

C. Humberto Hernández Soto
Presidente

C. Jaime Vargas Flores
Vocal

C. José Luna Velásquez
Vocal

C. Víctor Manuel López Magallón
Secretario Técnico